


**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En San Agustín, a 07 de MAYO del año 2026, la Comisión Electoral establecida con fecha 04 de 05 del año 2026, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta de Vecinos San Agustín, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Puqueldón, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 04 de Julio del año 2026.
- Horario : inicio 14 hrs término 16 hrs.
- Lugar y dirección : Sede San Agustín.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de Vecinos San Agustín:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Nancy Jovett Procuradora Comu.	14.541.932-8	
2	Mahel Buarie Dama Ojeda	10.282.722-K	
3	Angehica Corderas	16.686.560-3	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)